

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018), el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ= =	Página	1/9



ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbYQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbYQ+m4CUGAtQ=	Página	2/9



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SERGIO BLANCA BUENDIA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MAGDALENA NADAL CARO



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendia Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	3/9



ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL LINARENSE DE JUGADORES EN REHABILITACION "APLIJER"

CIF Entidad Solicitante: G23280498

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000219-1

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL CTA DEPENDIENTE DE APLIJER

Cantidad Total Propuesta: 6.239,89 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE LUDOPATAS JIENENSES EN REHABILITACION (ALUJER)

CIF Entidad Solicitante: G23326283

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000299-1

Puntuacion: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO DE LA PERSONA CON ADICCIÓN AL JUEGO

Cantidad Total Propuesta: 6.833,97 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DE ALCOHOLICOS DE MANCHA REAL. PREAMAR

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000522-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: MATERIA DE PREVENCIÓN "NO TE CONSUMAS"2018

Cantidad Total Propuesta: 1.453,18 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS LIBERADOS "NUEVO DIA" (NUDIALLI)

CIF Entidad Solicitante: G23278211

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000221-1

Puntuacion: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES

Cantidad Total Propuesta: 4.319,65 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DE ALCOHOLICOS DE MANCHA REAL. PREAMAR

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000524-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE TRATAMIENTO "CONTIGO"



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendia Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	4/9



Cantidad Total Propuesta: 1.216,62 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS LIBERADOS "NUEVO DIA" (NUDIALLI)
 CIF Entidad Solicitante: G23278211
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000222-1
 Puntuacion: 62
 Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL/LA ENFERMO/A ALCOHÓLICO/A Y SUS FAMILIARES"
 Cantidad Total Propuesta: 5.333,42 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LIBRES DE ADICCIONES "CÁSTULO" (A.L.A.C.)
 CIF Entidad Solicitante: G23400005
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000237-1
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DE ALAC"
 Cantidad Total Propuesta: 2.188,02 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)
 CIF Entidad Solicitante: G23042237
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000367-1
 Puntuacion: 59
 Objeto/Actividad Subvencionable: AJAR RESPONDE
 Cantidad Total Propuesta: 3.299,31 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS "JAEN UNIDOS"
 CIF Entidad Solicitante: G23400179
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000519-1
 Puntuacion: 56
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES
 Cantidad Total Propuesta: 1.021,26 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)
 CIF Entidad Solicitante: G23042237
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000365-1
 Puntuacion: 54,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y FAMILIARES
 Cantidad Total Propuesta: 1.706,80 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS LIBERADOS DE JAEN Y MAGINA (ALJAMA)
 CIF Entidad Solicitante: G23065733
 Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000269-1
 Puntuacion: 54
 Objeto/Actividad Subvencionable: ROMPIENDO LAS CADENAS DEL ALCOHOL
 Cantidad Total Propuesta: 6.132,63 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAEN
 CIF Entidad Solicitante: G23730971



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendia Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	5/9



Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000243-1
Puntuacion: 54
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA EN JÓVENES
Cantidad Total Propuesta: 7.113,51 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE AYUDA A FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y MARGINACIÓN SOCIAL AFADAM "SOLUXIÓN VIDA"
CIF Entidad Solicitante: G23521156
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000518-1
Puntuacion: 54
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA FAMILIA:"APOYANDO A MADRES Y PADRES DE ADOLESCENTES".
Cantidad Total Propuesta: 508,34 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JIENNENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (AJAR)
CIF Entidad Solicitante: G23042237
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000363-1
Puntuacion: 53,5
Objeto/Actividad Subvencionable: UN DIA SIN ALCOHOL
Cantidad Total Propuesta: 1.189,21 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE JAEN
CIF Entidad Solicitante: G23730971
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000247-1
Puntuacion: 52,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO "INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE P. DROGODEPENDIENTES"
Cantidad Total Propuesta: 7.366,32 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACION DE LOS ALCOHOLICOS Y FAMILIARES DE JAEN VIVE LIBRE
CIF Entidad Solicitante: G23648538
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000325-1
Puntuacion: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y APOYO AL TTO DE PERSONAS CON DIFERENTES ADICCIONES
Cantidad Total Propuesta: 1.291,80 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ASCESÍ
CIF Entidad Solicitante: G23598840
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000258-1
Puntuacion: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: "CAMINANDO DE NUEVO", proyecto de reducción de riesgos y daños
Cantidad Total Propuesta: 4.218,00 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAILENENSE DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS "VIRGEN DE ZOCUECA"
CIF Entidad Solicitante: G23398407



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendia Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	6/9



Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000240-1
Puntuacion: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO: ALCOHOL Y OTRAS DROGAS
Cantidad Total Propuesta: 1.932,83 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIAS DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES
CIF Entidad Solicitante: G23056765
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000248-1
Puntuacion: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: LA FAMILIA, UN PILAR BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN
Cantidad Total Propuesta: 677,31 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE AYUDA A TOXICOMANOS AFAT
CIF Entidad Solicitante: G23270531
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000227-1
Puntuacion: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIÓN DIRECTA COMPLEMENTARIA AL TRATAMIENTO E INSERCIÓN SOCIO-OCUPACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS EN PRIMERA FASE DE ADICCIÓN"
Cantidad Total Propuesta: 3.970,07 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ENFERMOS ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES VIVE LIBRE MARTOS
CIF Entidad Solicitante: G23774177
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000321-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN GENERAL
Cantidad Total Propuesta: 1.257,67 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS LIBERADOS DE JAEN Y MAGINA (ALJAMA)
CIF Entidad Solicitante: G23065733
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000268-1
Puntuacion: 50,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PREPARADOS PARA ELEGIR
Cantidad Total Propuesta: 6.000,53 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES-VELA
CIF Entidad Solicitante: G23311137
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000352-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL
Cantidad Total Propuesta: 2.243,21 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS LOPERANOS (ARLO)
CIF Entidad Solicitante: G23385446
Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000520-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: JUVENTUD SIN DROGAS
Cantidad Total Propuesta: 806,45 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendia Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	7/9





PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbYQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbYQ+m4CUGAtQ=	Página	8/9



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ASCESÍ

CIF Entidad Solicitante: G23598840

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000257-1

Puntuacion: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: "HOY PUEDO COMENZAR", proyecto de reducción riesgos y daños, en drogodependencias, con mujeres reclusas.

Cantidad Total Propuesta: 1.027,15 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIAS DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES

CIF Entidad Solicitante: G23056765

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000249-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: INTELIGENCIA EMOCIONAL: FACTOR CLAVE EN LA PREVENCIÓN

Cantidad Total Propuesta: 557,80 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS UNIDOS "AREUS"

CIF Entidad Solicitante: G23341183

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000228-1

Puntuacion: 42

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

Cantidad Total Propuesta: 56,51 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS UNIDOS "AREUS"

CIF Entidad Solicitante: G23341183

Expediente SISS: (DPJA)620-2018-00000229-1

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: "ROMPE LAS CADENAS DE LA ADICCIÓN"

Cantidad Total Propuesta: 389,98 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN
Telef. 953013084 Fax. 953013118

Código Seguro De Verificación:	uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía Magdalena Nadal Caro		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/uGCEp0EiojbyQ+m4CUGAtQ=	Página	9/9

